

Inscrita en el registro Civil de este Juzgado la defunción de D.^a Elvira Peris Aguado y Ferrnander, natural y vecina de Estavillo, ocurrida a las cinco de la tarde del día treinta y uno de Octubre último a consecuencia de fiebre puerperal y aborto según certificación facultativa concedo licencia para que ese cadáver se de sepultura trascurridas las veinticuatro horas desde su fallecimiento.

Juzgado municipal de Arrión a dos de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve

El Jue municipal
Domineo de Montoya

